C.I.F. G-24549776 Registro Junta de Castilla y León (Deleg.T. León): Nº 45-Sección Segunda

# POLÍTICA DE CALIDAD

COCEMFE LEÓN pretende que los servicios y actividades que realiza, en los ámbitos de la inclusión socio-laboral, de la accesibilidad universal y del desarrollo y gestión de organizaciones de personas con discapacidad, sean sinónimo de confianza y compromiso para sus grupos de interés por la calidad con la que se proporcionan.

Para conseguir este objetivo, la dirección se compromete a mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad implantado, cumpliendo con los requisitos legales que le sean de aplicación y con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

Asimismo, asume los siguientes compromisos:

COMPROMISO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

* Promover su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad en plenitud de derechos, fomentando y respetando su autonomía de decisión.
* Identificar y resolver necesidades no cubiertas de las personas con discapacidad.
* Desarrollar proyectos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a los recursos que necesitan.
* Utilizar métodos y herramientas de gestión que permitan incrementar la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios para personas con discapacidad.
* Establecer las alianzas financieras y técnicas necesarias para ejecutar proyectos que repercutan en una mejor prestación de servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas.

COMPROMISO CON FAMILIAS Y CUIDADORES/AS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

* Promover la mejora de sus condiciones de vida.
* Identificar y resolver necesidades no cubiertas de las familias y cuidadores/as de las personas con discapacidad.
* Desarrollar proyectos que faciliten el acceso de las familias de las personas con discapacidad a los recursos que necesitan.
* Establecer las alianzas financieras y técnicas necesarias para ejecutar proyectos que repercutan en una mejor prestación de servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas.

COMPROMISO CON LAS ENTIDADES FEDERADAS

* Facilitar información, asesoramiento y, en la medida de lo posible, los recursos especializados y los apoyos que necesiten para el desarrollo de sus actividades.
* Desarrollar proyectos que permitan mejorar la prestación de servicios para las entidades miembro y ser referentes en su prestación.
* Promover y facilitar la utilización de métodos y herramientas de gestión que redunden en una mayor eficacia y eficiencia de las entidades federadas.
* Canalizar la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad ante las administraciones públicas, con especial énfasis en apoyar las demandas de las entidades que trabajan con personas para cuyas patologías, siendo altamente incapacitantes, no se reconoce grado de discapacidad.
* Establecer las alianzas financieras y técnicas necesarias para ejecutar proyectos que repercutan en una mejor prestación de servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas.

COMPROMISO CON EL PERSONAL LABORAL

* Promover y facilitar la estructura organizativa apropiada y los recursos para que puedan realizar su trabajo.
* Proporcionar formación continua y adecuada a su puesto de trabajo.
* Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
* Propiciar la generación de nuevas ideas susceptibles de convertirse en proyectos innovadores o en metodologías de trabajo más eficaces y/o eficientes.
* Presentar proyectos y establecer las alianzas financieras necesarias para mantener los servicios y garantizar, en la medida de lo posible, la estabilidad del personal.

COMPROMISO CON LAS ENTIDADES FINANCIADORAS

* Gestionar con transparencia, eficacia y eficiencia los recursos proporcionados.
* Dar visibilidad a la ayuda concedida a través de inserción de logotipos en material divulgativo, web y redes sociales, presencia en medios de comunicación, etc.

COMPROMISO CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR

* Establecer el marco adecuado para generar sinergias en la prestación de servicios y desarrollo de actividades dirigidas a las personas con discapacidad.
* Generar redes de apoyo que defiendan las demandas comunes ante las administraciones públicas y la sociedad en general.

COMPROMISO CON PROVEEDORES

* Claridad en los pedidos y abono de facturas en plazo.
* Establecer una relación de confianza con los proveedores clave.

La Política de Calidad es un marco de referencia para establecer los objetivos de la calidad, cuenta con el respaldo de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobada en Asamblea el día 31 de mayo de 2016, y es conocida y aplicada por todo el personal en la ejecución de sus actividades. La Dirección de COCEMFE LEÓN se compromete a facilitar los medios necesarios a su alcance para lograr lo establecido en esta Política, asegurando su actualización, comprensibilidad y difusión a todos los niveles.

La Comisión ejecutiva actual ratifica esta política en su reunión del día 7 de noviembre de 2019.

Patricia García Fernández. Presidenta Pedro González Barja. Secretario